



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 304 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 06 JUL 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 05 de julio de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Consejo Académico N° 049, 050, 051 y 052-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 24 de junio de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Enfermería, a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Iris Vanessa Chugden Llanos, Marisol Cristel Guevara Carmona, Lucy Zaleska Segura Rojas, Jennifer Quiroz Fernandez, Luz Mirel Melendez Zumaeta, Jackeline Sahory Martinez Tapia, Juvita Huaman Huaman, Jhordan Huaman Rojas y Susan Veronica Rios Alvites;

Que, con Resolución de Consejo Académico N° 046-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 24 de junio de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica, a los egresados de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jhoel Orosco Gomez, Gisela Quintana Guevara y Tammy Mabel Guevara Valqui;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0199-2022-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 27 de junio de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Smith Emanuel Aguilar Trauco, Edin Jhonel Chavez Flores, Claudia Marcela Rubio Rojas y Renzo Presly Hoyos Dueñas;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 304 -2022-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 05 de julio de 2022, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Enfermería a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Iris Vanessa Chugden Llanos	06	Jackeline Sahory Martinez Tapia
02	Marisol Cristel Guevara Carmona	07	Juvita Huaman Huaman
03	Lucy Zaleska Segura Rojas	08	Jhornan Huaman Rojas
04	Jennifer Quiroz Fernandez	09	Susan Veronica Rios Alvites
05	Luz Mirel Melendez Zumaeta		

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica a los egresados de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhoel Orosco Gomez
02	Gisela Quintana Guevara
03	Tammy Mabel Guevara Valqui

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Smith Emanuel Aguilar Trauco
02	Edin Jhonel Chavez Flores
03	Claudia Marcela Rubio Rojas
04	Renzo Presly Hoyos Dueñas



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 304 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCH./R.
CRM./S.G.
Regíst. 017

